



Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la
Provincia de Santa Cruz
Bernardino Rivadavia N° 485 Río Gallegos
Tel. Cel. 2966-756645
magyfundesantacruz@hotmail.com

COMUNICADO

La Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Santa Cruz expresa su preocupación ante manifestaciones públicas que involucran a magistradas, magistrados, integrantes del funcionariado y personas que participan en procedimientos constitucionales de selección para cargos judiciales, colocándolos en el centro de disputas políticas partidarias que les son ajenas.

Los procesos de selección y designación de quienes integran el Poder Judicial se encuentran establecidos por la Constitución y las leyes, por lo que no deben ser presentados como decisiones discrecionales ni utilizados como parte de esas controversias.

Asimismo, la Asociación considera necesario que los cuestionamientos al funcionamiento de los órganos judiciales, propios de una sociedad democrática, sean formulados con responsabilidad, sobre la base de información comprobable y a través de los mecanismos institucionales previstos, evitando apreciaciones subjetivas que puedan afectar la confianza pública.

La independencia judicial no constituye un privilegio de quienes integran el Poder Judicial, sino una garantía de toda la ciudadanía. Su preservación exige respeto por las competencias de cada poder del Estado, por los procedimientos constitucionales y por quienes ejercen o aspiran a ejercer funciones judiciales. La Asociación reafirma así su compromiso con una Justicia independiente, democrática, responsable y al servicio de la sociedad.

Río Gallegos, 09 de Septiembre de 2026.-

*Comisión Directiva
AMFJSC*